

JAUJA, CAPITAL MITICA

1534

Por RAUL PORRAS BARRENECHEA

"Pizarro, el Fundador"
(Capítulo del libro inédito)

REGRESO A JAUJA

Pizarro permaneció en el Cuzco apenas unos días después de fundada la ciudad española. Hizo el reparto de los indios entre los vecinos y dictó las Ordenanzas ya citadas para el buen trato de éstos. (1) (26 de Marzo de 1534) Enseguida partió para Jauja en los últimos días de Marzo. (2) En el Cuzco dejó como teniente de Gobernador a Beltrán de Castro al frente de cuarenta vecinos. (3)

Graves preocupaciones agitaban el ánimo del Gobernador. Es uno de los instantes más vacilantes y comprometidos de su fortuna. ¿Cuál no lo era? Por todas partes vé surgir acechanzas y peligros. El Cuzco queda a sus espaldas defendido sólo por 40 hombres. El pequeño ejército de Jauja tiene al frente a las tropas de Quisquis. Nada sabe de lo que pasa en San Miguel y en Quito. Alvarado puede haberse apoderado del Norte del Perú o repartido sus provincias entre Benalcázar y Almagro. Hernando Pizarro está aún en España batallando porque se le reconozca a su hermano la posesión del Cuzco. Y los pretendientes de gobernaciones, con los comisionados de Almagro a la cabeza, tratando de mermar la gobernación de Pizarro por el norte y por el sur, con la complicidad complaciente y maquiavélica del Consejo de Indias. ¡Duros e intrincados problemas que su inteligencia no sería capaz de abarcar íntegramente pero que estaba decidido a resolver con el único y definitivo recurso de su coraje!

Por de pronto debía marchar a Jauja, fundar allí la capital de su

(1)—Por una encomienda otorgada a Tomás Vásquez, vecino del Cuzco, el 26 de Marzo de 1534 se desprende que el reparto general debió realizarse en esa fecha. (Rev. Arch. Nac. Perú, tomo IV, pág. 1) Sancho 183.

(2)—La relación del Cabildo de Jauja al Rey confirma esta fecha. Dice que llegaron al Cuzco en 15 de Noviembre de 1533 y que "el Gobernador e españoles estuvieron en aquella ciudad cuatro meses".

(3)—Herrera y Prescott dicen que dejó a Juan Pizarro. Prescott dice que eran 90 vecinos. En la información de Mancio Serra de Leguisamo, dice el interrogatorio y confirman los testigos que aquel fué "uno de cuarenta soldados escogidos que quedaron en la ciudad del Cuzco para guarda e defensa della en compañía de Beltrán de Castro". Lucas Martínez Vegaso, dice en esa información: "hasta aquel tiempo no avian entrado en la dicha ciudad del Cuzco otros españoles sino los que la ganaron antes salido muchos a pie y a caballo y quedaron solamente los dichos cuarenta. fs. 33.

gobernación ya escogida, batir a las tropas de Quisquis y, enseguida, descender hasta Quito para tomar posesión de él, si Almagro le hubiera retenido o quitárselo a quien se lo hubiese arrebatado. (4).

El trayecto de Pizarro de Jauja al Cuzco no fué fácil. Quisquis había dejado la tierra removida. Todos los puentes estaban quemados. El día de pascuas llegaron al río de Vilcas. (Sancho, 183). Allí se supo que las tropas de Quisquis rechazadas de Jauja se habían retirado a una "Pucara" situada a 10 o 30 leguas en el camino de Caxamalca. (Sancho, 183). Se anunciaba que un hijo de Atahualpa venía con grandes ejércitos a combatir a los viracochas. Pizarro pidió a Manco Inca que diera órdenes al Cuzco para que se enviaran inmediatamente 2.000 indios de guerra. Los chasquis partieron inmediatamente llevando las órdenes del Inca y del Gobernador. Pizarro siguió su marcha. El 25 de Abril de 1534 llegaba a Xauxa. (5).

Riquelme y los Oficiales Reales le esperaban con buenas noticias; Soto con 40 españoles (Rel. Cabildo de Jauja y Sancho) y 4.000 indios habían alejado a las tropas de Quisquis obligándolas a abandonar sus posiciones fortificadas. No se tenían nuevas ni de San Miguel ni de Panamá. Se ignoraba la suerte que corrían Alvarado, Benalcázar y Almagro.

CHACU INCAICO

En esta actitud de espera Manco ofreció para distraer a los españoles un gran festival incaico en honor de Pizarro. Los cuzqueños rebotaban de júbilo por la derrota de los quiteños. La solidaridad entre los indios cuzqueños y la viracochas es perfecta. Ninguna crueldad ni abuso ha turbado las relaciones entre ambos. El plan de Pizarro de conquista pacífica se lleva a cabo hasta entonces sin violaciones. Después de 5 meses de convivencia, Manco no tiene queja de Pizarro. El Inca, según Sancho "cada vez quería más a los españoles". (6) Es el momento de máxima cordialidad. En honor de su magnífico aliado Manco organiza un espectáculo soberbio, uno de los cuadros más lle-

(4)—"todavía me partiré yo el gobernador y uno de nos los oficiales con alguna gente para Quito, a proveer en esto que tanto va". (Rel. Pizarro a Cabildo, Panamá T. S. III, 46).

(5)—"en llegando a esta ciudad que fue a veynte e cinco días del mes de Abril de mill e quinientos treynta e quatro años". (Doc. inédito). En el mismo documento se dice que Pizarro ordenó dar un pregón el 20 de Abril. Luego llegó ese día. En su relación Pizarro, 1534, pág. 46 (fecha 25 de Mayo de 1534). El cálculo es exacto: llegó hacia el 20 de Abril.

nos de colorido original y de primitiva gracia de las costumbres incaicas: un "chaco o cacería imperial de vicuñas y guanacos". (7)

Chaco o chacu quiere decir "atajar" según Garcilaso. (8) Es en realidad un gran cerco humano o "rodeo", como aún se llama en la sierra peruana, del ganado disperso en una gran extensión de terreno que comprende generalmente montes, breñas, ríos, quebradas, llanos. Veinte o treinta mil indios forman una gran cadena humana que rodea una zona pródiga en animales de caza. Avanzan cogidos de las manos, entonando cantares y lanzando gritos aturdidores. Van con palos, porras y "ayllos" arreando hacia el centro del cerco a todos los animales que encuentran. Las vicuñas huyen espantadas del tropel humano, los huacacos asustadizos, pretenden escurrirse entre los indios, escupiendo al rostro y saltando, pero son ahuyentados a palos. A veces una vizcacha o un oscollo se escabullen veloces por un claro imprevisto, o aparece un puma amenazador que es muerto a golpes, pedradas o mazazos. La cacería continúa estrepitosa. A medida que el cerco se va estrechando crece el ruido bárbaro de la multitud. El bullicio es tan grande y ensordecedor que las aves caen aturridas al suelo. El ganado, también atemorizado, se va reuniendo al centro del cerco. Este, que al comienzo era sólo de una hilera de indios, se va reforzando en tres o cuatro filas para resistir las posibles embestidas del ganado. Cuando el cerco estaba hecho, —generalmente en un llano, en que el Inca y sus acompañantes esperaban, para presenciar el final de la cacería— entraban al centro de aquel un grupo de indios que cogían las vicuñas de lana más fina, libertaban algunas para que se reprodujeran y no desapareciera la especie y mataban al resto para tener carne y lana. A más de las vicuñas y huacacos caían prisioneros en estos chacos venados, vizcachas, raposas, oscollos, zorras y osos pequeños. Estos eran muertos inmediatamente. En alguna ocasión, el Inca y sus orejones se entretenían matando ellos mismos con sus "ayllos" los pumas o animales salvajes, entre las aclamaciones de la multitud. (9)

(7)—El presunto Estete, (56): "Después de haber pasado algunos días y vuelto el dicho gobernador a la dicha ciudad de Jauja a poblarla, el Inga que volvió con él, le convidó a una fiesta de montería de venados y corzos que por ser cosa tan señalada y que yo la vi quiero decir aquí que no la he oído yo jamás que otra semejante se haya visto". (56).— El padre Cobo recogió más tarde la misma noticia del Chaco de Manco en honor de Pizarro: "Vuelto del Cusco para el valle de Jauja el Marqués don Francisco Pizarro cuando andaba pacíficamente este reino, se hizo un solemne chaco en su presencia por mandado de Manco Inca en que se mataron once mil y tantas cabezas de ganado montés, vicuñas, venados, zorras y algunas aves que con las voces que los indios daban, las aturdirían y mataban. Halláronse en este chaco diez mil indios y cercaron muchas leguas de tierra". Cobo IV, 226.

(8)—Comentarios Reales, II, 147.

(9)—Cieza, Señorío de los Incas, Cap. XVI, págs. 56-58.— Zárate, Cap. VIII, pág. 468.— Pizarro, 82.— Cobo, Hist. del Nuevo Mundo, IV, 125.— Garcilaso, I Lib. Cap. VI.— Herrera Dec. V, Lib. IV, Cap. X, pág. 100 habla también de "chacos" acuáticos en el Lago Titicaca, con balsas que rodeaban a los patos hasta darles caza.

Cuenta Estete que Manco Inca dió las órdenes para este chaco ocho días antes y éste comenzó a realizarse sin conocimiento de los españoles, señal del poder del Inca y de la facilidad con que éste podía tramar cualquiera celada contra aquellos. Al acercarse los indios del chaco, salió Pizarro con Manco a un llano, pero, en previsión de una sorpresa de esta avalancha humana, se hizo acompañar con 50 ginetes "a punto de guerra, temiendo no fuese la montería con nosotros". (10).

MENSAJEROS

Un mensaje de Almagro que éste había enviado a San Miguel y 30 hombres con 40 caballos (11) comandados por Luis Dávila, llegaron por esos días a Jauja. (20 a 25 de Abril) El mensajero sólo había llegado a Motupe en la costa. Al seguir el camino que bordea el litoral, hacia San Miguel, había visto en el mar 4 navíos de Alvarado. En Motupe halló los 30 hombres de Dávila que venían de San Miguel. Estos habían llegado, con 250 hombres más, de Panamá y de Nicaragua, en auxilio de Pizarro. Habían sido reclutados por cuenta suya y embarcados en barcos pagados por él y en el "navío grande" propiedad del mismo Pizarro. Los fletes de estos hombres importaban 15.000 pesos. No obstante esto, al llegar a San Miguel, decidieron seguir a Benalcázar a Quito. Sólo Dávila, con sus 30 hombres, había insistido en seguir a Jauja para ayudar a Pizarro. (Sancho, 185) Este pudo enterarse así de la pérdida de todos los auxilios que esperaba, de la subordinación de Benalcázar y de las pretensiones de Alvarado cuyas tropas penetraban a Quito y cuyas naves recorrían el Mar del Sur y estarían probablemente cerca de Chincha. Su fortuna pareció vacilar. Le esperaban acaso horas de inquietud y de angustia en las que se jugara de nuevo su destino. (12)

El gobernador decide enviar nuevamente amplios poderes a Almagro. Tres mensajeros parten de Jauja para San Miguel, "a mata-caballo", como se decía entonces. Uno de ellos es Diego de Agüero, soldado de la plena confianza de Pizarro y también amigo íntimo de Almagro. Agüero lleva para Almagro poderes de Teniente de Gobernador de Quito y órdenes a Benalcázar para que acatase a aquel. Los mensajeros parten para hacer al galope un viaje de más de doscientos leguas. (Ver. Inf. Agüero, Zárate y Molina).

(10)—Estete, Rel. pág. 56.

(11)—Sancho, 185 y Carta de Martín de Paredes a Martel de la Puente, 14 de Febrero de 1534.— Muñoz 80, 24.

(12)—Rel. Pizarro, 1534.— Juan Fernández llegó a fines de Marzo a San Miguel. También Diego de Vega que se encontró con P. de Alvarado en Puerto Viejo.— Carta de Martín Paredes, 14 de Febrero de 1534.— Francisco Barrionuevo, 8 de Abril de 1534.

FUNDACION DE XAUXA

Mientras los caballos galopan, y convergen hacia Quito las ambiciones dispersas de Alvarado, Benalcázar y Almagro, Francisco Pizarro se contrae a sus labores de fundador. Seis meses antes, había establecido provisionalmente la ciudad española de Jauja, que habría de ser la capital de su gobernación, dándole justicia y regimiento. Apenas llegado del Cuzco, decide continuar la fundación empezada. El 20 de Abril de 1534, después de la misa mayor, da un pregón invitando a los conquistadores a asentarse como vecinos, por cuatro años, ofreciéndoles, para esto, hacer reparto y depósito de indios. (13)

- (13)—Se ha discutido mucho el hecho de la fundación de Jauja como el de casi todas las ciudades. Hay quienes sostienen que Jauja se fundó en Octubre de 1533, al paso de Pizarro para el Cuzco. Este hecho está acreditado por documentos oficiales incontrovertibles. Francisco Pizarro respondiendo a un requerimiento del Cabildo de Jauja, (27 de Julio de 1534) para que repartiéndose los indios, declara que fundó la ciudad a su paso de Cajamarca al Cuzco, en 1533. Obligado a salir de Jauja, por necesidad de la campaña, dice que ordenó el viaje "no embargante el cual yo fundé esta ciudad y hice en ella justicia y regimiento". El Gobernador agrega que "echada sobre ello todas las diligencias que me parecieron necesarias, ninguno quiso tomar vecindad ni indios, ni asentarse por vecino". (T. S. III, 13). Todos los españoles querían irse al Cuzco. El mismo testimonio aporta la carta que el Ayuntamiento de Jauja dirigió al Rey en 30 de Julio de 1534. En ella se dice: "Vuestros a esta ciudad e venido a la resaga de Pombo ynformado el Gobernador de la comarca, e visto ser este asiento conveniente para asentar pueblo despañoles con acuerdo del padre Fray Vicente e con los oficiales de Vuestra Majestad fundó pueblo en este asiento, al qual puso nombre de la ciudad de Xauxa como entre los naturales se llama; e porque no obo españoles que tomaren en ellas vecindad e por ir a evyrtar los daños que la gente de guerra fazia a los naturales, no tuviedo tiempo conveniente para hazer el deposito dellos el Gobernador fechos sus Alcaldes e regidores que administrasen justicia se partio para el Cuzco". (T. S. III, 3). El cronista Sancho, secretario de Pizarro, confirma aún el mismo hecho de la primitiva fundación: "En el intermedio para poner orden en las cosas de aquella ciudad, fundó el pueblo a nombre de S. M. y creó oficiales para la justicia dél, que fueron ochenta y los quarenta dellos fueron quarenta caballos ligeros que dejó allí de guarnición con el tesoro para que guardase también el oro de S. M. de dexándolo por su lugarteniente y para que en todo fuese cabeza y tuviera el mando y suma del Gobierno". (Sancho, 144). Estos son los documentos citados con más frecuencia, pero hay muchos otros. Almagro quien salió del Cuzco en Diciembre dice en su carta al Rey de 8 de Mayo de 1534, desde San Miguel: "el gobernador en nombre de vuestra magestad ha poblado dos pueblos de españoles, el uno en el pueblo de Xauxa y el otro en el asiento del Cuzco, los quales están fundados". (Medina, IV, 219). Francisco de Barrionuevo, dice que por cartas de Gabriel de Rojas se sabía la fundación hecha por Pizarro: " y por cartas dél se supieron las últimas nuevas de Pizarro, el que avia hecho un pueblo en Chincha dejando el tesoro Riquelme e el Contador con 40 hombres y pasando adelante con el resto de gente". (Muñoz 80, pág. 24. Carta de Francisco de Barrionuevo al Emperador, Panamá, 8 de Abril de 1534). Véase también la carta de Martín de Paredes al Tesoro de Panamá Martel de la Puente, San Miguel, 14 de Febrero de 1534, y carta de Toribio Montañés a Pascual de Andagoya, de San Miguel, 13 de Mayo de 1534. Muñoz 80, pág. 247 y la Información del Cabildo de Panamá en 1534 (Torres de Mendoza X). Consta también el hecho en el acta de fundación del Cuzco. En la información de Alonso de Romero (Interrogatorio) se dice que "poblada esta dicha ciudad de Xauxa en nombre de su magestad el gobernador supo como la gente de guerra hazia mucho daño la tierra adentro hazia el Cuzco", pág. 46. En la información de servicios de Diego Maldonado se dice: "que se poblase en el valle de Xauxa el cual poble el dicho señor Marques y gobernador y yo fue uno de los primeros pobladores e vecinos que en el poblaron". (Antes de ir al Cuzco). Pat. 93-11-2. (Dec. Diego de Agüero).

Esta vez 53 conquistadores se inscriben como vecinos de la ciudad que iba a ser "cabecera e principal" y completar así el equipo trunco hasta entonces de la villa española: Jauja tiene Cabildo y vecinos. (14)

El 25 de Abril de 1534 puede realizarse entonces la fundación definitiva de Xauxa española. El gobernador, de acuerdo con el Tesorero Riquelme "e continuando la dicha población mando trazar el pueblo y solares que en el avia y plaza en lo mejor y en el comedio en la qual se dio solar a la yglesia cathedral que avia de aver y en el solar mando hazer e edificar la mas populosa que ser pudo como combenia y era necesario para celebrarse en ella el culto dibino a la qual puso nombre e abocación de nuestra señora de la concepción en cuyo onor e alabanza de nuestro señor se hizo y edifico". Un dibujo o traza del pueblo con sus calles y solares, y la gran plaza central, representa la superposición de la nueva ciudad española que reemplazará al villorio indígena. (15).

Es posible que el trazo de la nueva ciudad no fuera en el mismo lugar exacto de la antigua. Un historiador regional sugiere que la ciu-

- Todos estos documentos acreditan que se fundó la ciudad de Jauja, en Octubre de 1533. Pero la fundación quedó incompleta. Había acto de fundación, teniente de Gobernador, cabildo y hasta mote nobiliario: "la muy noble ciudad de Xauxa" citada en un documento del 28 de Octubre. (Harkness I, pág. 2). Pero no había número suficiente de vecinos. Los documentos Harkness atestiguan que Arias de Vilalobos fué el 1er. Alcalde, que Hernán González y Crisóstomo Ontiveros fueron nombrados regidores y Juan Alonso escribano del Cabildo. Entre los vecinos inscriptos, que debieron ser muy pocos, estuvieron, además de los del Cabildo, Gregorio de Sotelo y Diego de Trujillo. La ciudad existe jurídicamente por el nombramiento del Cabildo, pero, para su nacimiento real, necesita de vecinos. No habiendo ésta una guarnición. En Abril, a su regreso, decidió continuar la fundación. Así puede decirse que Jauja, fundada en el papel provisoriamente, por causas de estrategia y provisión políticas, en Octubre de 1533 sólo comenzó a vivir definitivamente el 25 de Abril de 1534, cuando 53 españoles, con el Gobernador a la cabeza, expresan su voluntad de residir en ella y hacerla capital de la Gobernación. Estos hechos, derivados de documentos inéditos, rectifican las versiones corrientes. Jiménez de la Espada había asegurado que no había documento alguno hecho en Xauxa y firmado, antes del 24 de Mayo de 1534, lo que destruyen múltiplemente los documentos Harkness, y el acta de continuación de la fundación de Xauxa de tor regional, sostiene que la verdadera fundación sólo se hizo al regreso de Pizarro al Cuzco, (Historia de Jauja, Lima, 1923, pág. 33) prescindiendo de las declaraciones terminantes que atestiguan la primera fundación. Clodoaldo Espinoza Bravo, 1534 fiesta de la Santísima Trinidad, o sea la efectiva, se realizó el 31 de Mayo de 1534 en Hatun Jauja. Esta afirmación no se basa en documentos precisos sino en una cita de Monseñor Berroa en una Monografía eclesiástica de la Diócesis de Huánuco y Junín Huánuco 1934. La fundación española de la ciudad de Jauja, interpretación por C. A. Espinoza Bravo, La Prensa, 6 de Octubre de 1935.
- (14)—En la información de Lope Vélez se considera la fundación de 1534 como la verdadera: "Iten si saben como llegado el dicho gobernador en la dicha ciudad de Xauxa la pobló despañoles en nombre de su magestad después de hecha la fundación e puso en ella alcaldes e regidores en nombre de su magestad y de la manera que en las otras cibdades lo avia fecho". (Pat. 93-6-1).
- (15)—El plano de Jauja española acompañaba el acta de fundación de 25 de Abril. En una parte de ellas se dice: "como parece por la traza de la dicha ciudad que adelante está". Podría pues aparecer junto con el libro o cuaderno viejo de la Audiencia de Lima que estaba en el oficio del escribano Francisco de Carbajal en 1565.

dad fundada en Octubre lo fué en el propio caserío indio, de Xauxa tampu, al lado del río en tanto que la villa española, por razones de estrategia defensiva contra los indios, experimentados ya en la lucha contra éstos, se estableció a cierta distancia del río, en el asiento actual de Jauja. (No hay huella de este cambio en los cronistas ni en los documentos inmediatos). El sitio principal, como en toda ciudad española, es reservado para la iglesia catedral, la que Pizarro, ordena dedicar a la devoción extremeña de "Nuestra Señora de la Concepción". Esta iglesia, que los caciques e indios de Jauja comenzaron a edificar "con sus gradas y puertas de piedra" (Sancho, 187) y que quedaría interrumpida pocos meses más tarde al trasladarse Jauja a Lima —debió ser la iglesia metropolitana del Perú, vale decir entonces de Sud-América— y es el origen de la Catedral de Lima a la que Pizarro daría otra advocación mariana. El propio Pizarro, obrero incansable, midió, ayudado por Juan de Pancorbo, el terreno destinado al templo. (16) Otro gran solar fué adjudicado para monasterio de la orden de Santo Domingo. Los indios de Jauja, a las órdenes de los caciques Cusichaca y Guacra Pauca, trabajaron afanosamente en levantar los muros de las casas y de la iglesia. (17) Y así; con una traza española y mano de obra india, empieza a surgir la capital mestiza del Perú de Pizarro.

En la misma acta de fundación se fijan los "términos" de la ciudad de Xauxa. Esta comprendería por el norte por el camino de Caxamalca, que va por el callejón de Huaylas, 50 leguas, hasta el punto "que en la conquista de la tierra se puso por los españoles nombre de galpon grande" (acaso Carhuay) y por el camino de Guánuco, toda la tierra comprendida hasta Piscobamba por el oeste, "quarenta y cinco leguas de tierra que podrá aver hasta la costa de la mar y lengua del agua" (18) con sus ríos, montes, pastos, vegas y arboledas; por el este, hacia la tierra "adentro", la jurisdicción era indefinida, pero si los conquistadores del Perú hubieran profundizado su incipiente geografía, habría tenido que llevarla hasta el meridiano de Tordesillas, a unos cuantos kilómetros del Atlántico, en el Brasil. La selva amazónica se los impidió. Por el sur, por último, los términos de Xauxa iban hasta el río Vilcas —"un río grande que esta quatro leguas delante

(16)—Archivo de Indias, Just. 432. Pleito entre Antonio Navarro y el Fiscal. Declaración de Juan de Pancorbo. "El dicho marqués pobló un pueblo en el dicho valle de Xauxa, de españoles y este testigo ayudó a medir y trazar la iglesia con el dicho Marques".

(17)—"... y el dicho gobernador se vino al valle de Xauxa con toda la gente donde poblaron un pueblo y el dicho Geronimo (Husca Pauca) trabajó mucho en las hacer sus casas e servirles en todo genero de comidas". (Información Geronimo Guacra Pauca —ante la Audiencia de Lima— 1560. Arch. de Indias. "... y este testigo se acuerda que el dicho don Geronimo trabajó mucho con sus yndios e parcialidad en el ayudar a hazer las casas..." Dec. de doña Beatriz viuda de Saucedo.

(18)—El Cabildo de Jauja dice al Rey que de la ciudad de Xauxa al puerto de mar hay 35 leguas. Otros documentos dicen 40.

de bilcas"— el cual debía partir los términos entre Xauxa y el Cuzco. (19).

EL MENSAJERO DE SU MAJESTAD

Pizarro se preparaba a hacer el reparto de indios entre los vecinos, en forma de depósito provisional, mientras el Rey le autorizaba para hacer la distribución definitiva —cuando llegó a Jauja Rodrigo de Mazuelas, su antiguo secretario, trayendo órdenes y cartas de su Majestad. Mazuelas había venido con Pizarro de España, después de haberlo acompañado en Toledo, en momentos de celebrarse la capitulación con la corona y, desde Tumbes, Pizarro le había vuelto a enviar con una relación al Rey y con el encargo de pedir 50 leguas más de gobernación. (Doc. inédito) (20) También parece que llevó instrucciones y pedidos como procurador de los conquistadores del Perú.

Mazuelas llegó a Xauxa el 23 de Mayo de 1534. (Rel. de Pizarro al Cabildo de Panamá de 25 de Mayo de 1534.— "Rodrigo de Mazuelas vino aquí anteayer". Las provisiones y mercedes que S. M. trajo oimos ayer domingo"). T. S. III, 48.— El Cabildo: "día de pascua despiritu Santo, que recibimos las mercedes de vuestra sacra majestad".) El mensajero de las decisiones reales fué recibido con gran interés por Pizarro y los conquistadores. De los papeles que traía Mazuelas en su arzón dependían la suerte del capitán y sus soldados. El Rey, absorbido por preocupaciones europeas y el lejanísimo y formalista Consejo de Indias, resolvían una serie de problemas vitales de la colonización a base de relaciones tardías, ordenando, después de largos meses, medidas que hubieran convenido en el momento en que se solicitaron, pero que eran inútiles en el momento de llegar a Indias, o que hallaban una situación diversa que exigía nuevos medios. Mazuelas había partido de Tumbes, en Febrero de 1532 y mientras él viajaba a España y volvía de ésta, Pizarro había penetrado en el Imperio de los Incas, derribado a éste, y fundado tres ciudades españolas. Los pedidos llevados por Mazuelas se referían a la guerra contra los indios antropófagos o "caribes" de la costa de Colombia y Ecuador y llegaban para ser aplicados a los indios civilizados del Perú. Otros problemas, como el conflicto de Pizarro con los oficiales Reales, en Panamá y en Tumbes, estaban ya zanjados definitivamente por el capitán. Sin embargo de todo ésto, las provisiones reales, tenían fuerza decisiva para la le-

(19)—Coincide con lo dispuesto en el acta de fundación del Cuzco: "daba por término a la dicha ciudad la provincia de Vilcas y que allí se parta el termino desta ciudad y de la ciudad de Xauxa que así mismo el dicho gobernador pobló y que declara que el dicho pueblo o provincia de Vilcas entre en el término de la ciudad de Xauxa". Vilcas era también punto divisorio en el Imperio Incaico: era considerado como el lugar equidistante entre los límites extremos del Imperio: Quito y Chile. (Cron. Cap. LXXXIX).

(20)—Poder de Pizarro a Rodrigo de Mazuelas "mi secretario", en la isla de Santiago, a 3 de Febrero de 1532.

gualidad de los actos del conquistador, para sus directivas futuras y para cualquier conflicto externo de la empresa conquistadora, —como era el caso de la expedición de Pedro de Alvarado— de modo que la llegada de Mazuelas no podía ser recibida por nadie con indiferencia. Se le acogió con gran alegría pues traía cartas para todos y mercedes para algunos y, al día siguiente, Pascua del Espíritu Santo, (23 de Mayo de 1534), Pizarro, los Oficiales Reales y el Cabildo de Xauxa escucharon la lectura de las órdenes reales, expedidas casi todas en Zaragoza el 8 de Marzo de 1533, —hacia más de un año,— sobre pedidos formulados por los conquistadores en Febrero de 1532, dos años y tres meses antes.

Las cédulas traídas por Mázuelas debieron decepcionar las expectativas de Pizarro y sus soldados. La gracia principal por ellos anhelada —la de que se les repartiesen los indios, conforme al sistema de las encomiendas instaurado en el resto de América,— les era denegada o retardada indefinidamente. La Reina disponía, desde Zaragoza, a 8 de Marzo de 1533, que, antes de repartir la tierra definitivamente, se le enviase un "Memorial y parecer" en el que se contuviese una descripción del país, sus provincias y sus moradores, los nombres y calidades de los conquistadores y un plan de repartición de la tierra y de evangelización de los indios. (Lib. I, pág. 117 v. y siguientes) (21) Los soldados de Pizarro habían apresado al Inca, dueño de un imperio de varios millones de hombres, tomado el Cuzco y enviado al Rey el más enorme botín de la historia y el Consejo de Indias, ignorante de estos hechos, les exigía aún probar sus méritos y esperar dos o tres años más, en afirmación de su dominio sobre la tierra conquistada. En cambio, la corona disponía, minuciosamente, que se reservase para ella "las cabeceras e provincias e pueblos que vosotros hallaredes por la dicha información ser cumplideras a nuestro servicio", la "cantidad (que) os parece justo que se nos de a nosotros e a los Reyes nuestros subcesores perpetuamente por los poseedores de las dichas tierras" y "con qué cantidad de oro e otras cosas podran servirnos en cada un año".

Pizarro no pudo tampoco quedar muy complacido de la generosidad real. Había enviado a Mazuelas a pedir que se ampliase la extensión de su gobernación cincuenta leguas más. En 1529 Pizarro había pedido a la corona, a base de los datos de su primer viaje que se le concediera la tierra comprendida hasta Chíncha, la que calculó en 200 leguas. Pero al acercarse al Perú, es lógico suponer que fuera adquiriendo más precisas noticias del territorio y pudiera prever ya algo que sería más tarde el más trágico de sus problemas, que el Cuzco,

(21)—Sin embargo del texto de la cédula se desprende una aprobación tácita de las encomiendas.

del que le hablarían los muchachos intérpretes, cayera fuera de su gobernación o fuera otorgado a otro. Esta preocupación se confirma con el envío de Mazuelas a España, desde Tumbez. El encargo principal de éste era obtener 50 leguas más allá de Chincha. El Consejo de Indias, con su táctica de regateo y su concepción abstracta y cifresca de la realidad geográfica de América, desechó el pedido del conquistador que envolvía una intuición vital del Perú y decidió concederle sólo 25 leguas "adelante de dicho pueblo de Chincha que ansy se edificare por la dicha costa". (Cédula Real, Zaragoza, 8 de Marzo de 1533, Lib. 1, fs. 117 y 117 v.) Las otras cédulas contenían disposiciones comunes sobre la colonización. (22)

En lo único en que llegaba buena nueva completa para Pizarro, era en algo que no había tenido aún tiempo de reclamar, pero venía oportunamente: en la pretensión de Pedro de Alvarado. Cuando Mazuelas salió del Perú aquella no estaba siquiera imaginada. El Consejo de Indias debió recibir los anuncios de la expedición que le hicieron desde México y Panamá las autoridades de esas regiones. Una cédula real, expedida en Zaragoza a 8 de Marzo de 1533, y dirigida a Alvarado, le prohibía entrar él ni su gente, en las doscientas veinte y cinco leguas señaladas a Pizarro. Alvarado, conforme a su capitulación sólo podría conquistar o poblar "qualquier ysia que oviere en la Mar del Sur de la Nueva España que estan en su paraje e todas las que hallaredes hacia el poniente della no siendo en el pasaje de las tierras en que (hay) proveydos gobernadores". En cuanto a "tierra firme" podría descubrir "por la dicha costa del sur hazia el poniente que no se oviese hasta agora descubierto ni entrase en los limites y pasaje norte sur de la tierra que esta dada en gobernación a otra persona".

(22)—Del Libro I de Registro de Reales Ordenes del Perú se desprende que las cédulas obtenidas por Mazuelas como procurador de Pizarro y de los conquistadores del Perú y llevadas por aquel a Xauxa fueron las siguientes: En lo general: Cédulas de Zaragoza de 8 de Marzo de 1533; Dando licencia a los pobladores del Perú para que puedan comprar los esclavos que los caciques tuvieron. (f. 106). Concediendo a años y el quinto del rescate de piedras y perlas. (f. 108 y 108 v.); Ordenando de Petras. (f. 109); Ordenando a las autoridades de Panamá dejar pasar libremente caballos y bastimentos para el Perú. (f. 109 v.); Ordenando que la hacienda real pague la 2/3 parte del premio ofrecido a los descubridores de minas (f. 110); Autorizando a pagar de los diezmos o hacienda real a dos clérigos a un sacristán. (110 v.); Haciendo merced de 200 ducados anuales a los hospitales del Perú, de las penas de fisco y cámara. (f. 111 v.); Licencia a Francisco Pizarro para manejar sus asuntos por procurador en Tierra Firme. (f. 112); Carta a los oficiales del Perú, ordenándoles no se entrometan en las cosas de la gobernación que corresponden a Pizarro. (f. 113); Autorizando a los conquistadores a llevar al Perú los hijos que dejaron en Tierra Firme. (113 v.); Ordenando a los gobernadores de Nicaragua y Guatemala dejen pasar libremente al Perú con sus haciendas a las personas que quieren ir, casados o mancebos. (p. 113 v.); Autorizando a hacer esclavos a los indios que hicieran guerra a los españoles y rechazaran el requerimiento de paz. Etc. . . .

Los funcionarios reales escucharían en profundo silencio las órdenes recibidas, besarían las manos del mensajero de S. M. y pondrían las cédulas sobre sus cabezas, pero sin voluntad de cumplirlas. Dos actitudes se dibujan ya en la sicología de los colonizadores frente al poder real: una la bachilleresca y burocrática condensada más tarde en la fórmula: "se acata pero no se cumple"; la otra de la soldadesca ávida y libre: la rebelión. Los aventureros protestan ante Pizarro de que se les retarde el único pago seguro de todas sus penalidades y esfuerzos: una encomienda. El instinto político del capitán, comprende muy bien las necesidades de su hueste y se prepara a desobedecer el mandato real. De lo contrario tendría que hacer frente a una insurrección o a la desertión de una parte de sus soldados. El malestar de la tropa se condensa, un mes más tarde, (27 de Junio de 1534) en un requerimiento del Alcalde y regidor de Jauja, dirigido al Gobernador, para que reparta la tierra y deposite los indios. El Cabildo arguye paradójicamente que se evitarían muchos males a los caciques e indios si éstos continuaran sin la protección de un encomendero. Este sería el defensor legítimo de sus propiedades y los ampararía contra los agravios frecuentes de los españoles a los indios no repartidos. También protestan los vecinos de la prohibición dejada por Pizarro en el Cuzco de que nadie tomase ni pidiese oro a los indios so pena de 500 pesos oro. La avalancha aventurera quiere romper los diques legales de la conquista. La voluntad del capitán es su único freno. Pizarro resiste y trata de distraer a la tropa con la emoción del peligro.

PODERES A ALMAGRO

Más urgente que el reparto es detener a Alvarado y sus tropas. Francisco Martín de Alcántara había traído cartas de San Miguel con detalles completos del desembarco de Alvarado, del viaje de sus buques por la costa de Pachacamac y de las expediciones de Benalcázar y Almagro. El mayor contraste y pérdida, es la de que los auxilios que Martín debía traer de Panamá, han sido arrebatados por Pedro de Alvarado. Pizarro había empleado en ellos gran parte de sus beneficios de Cajamarca. Lo primero que resuelve es enviar inmediatamente: "mensajeros por mar" que le lleve a Almagro la cédula real que prohíbe a Alvarado la entrada a Quito y Chíncha. Los mensajeros debían embarcarse en Pachacamac e ir hasta San Miguel para alcanzar allí a Almagro. Nuevos y más amplios poderes fueron enviados a éste para "conquistar, poblar y pacificar" la provincia de Quito. (Sancho, 188).

EXPEDICION DE SOTO A GUANACO

Entre tanto Quisquis y sus capitanes Titu Yupanqui, Ucrolagualca, Chucali, amenazaban a los españoles desde un paso, en el camino de Bombón llamado Maracayllo. (23) Los caciques del valle de Jauja, en completa solidaridad con los españoles, avisaban a éstos de todas las maniobras de sus enemigos los indios de Quito y proporcionaban al ejército de Pizarro todos los viveres, ropas y auxilios que éste necesitaba. Los caciques, convencidos de la efectividad de su alianza, en condiciones de igualdad, con los españoles y creyendo que éstos pagarían más tarde lo que ahora les entregaban en calidad de préstamo, llevaban cuenta minuciosa en sus quipos de las cantidades de hombres, carneros, fanegas de maíz, ropa de cumbe, pares de ojotas, mantas para los caballos, etc. Para esta campaña contra Quisquis el cacique Guacra Paucar dió 417 indios —de los que murieron 300— y el cacique Cuschaca de Atun Xauxa 203 indios, y como capitán Apocuschaca. (24)

Soto, el capitán de la más ligera y juvenil brigada de la expedición parte con 50 ginetes y 30 peones para echar a Quisquis del "paso" en que éste se había parapetado más allá de Bombón, en el camino a Guanaco. (25) Le acompañaban como auxiliares 4.000 indios cuzqueños enviados por Manco Inca y algunos indios de Xauxa. (Sancho, 187). Estos presentaron batalla a Quisquis, quien hubo de retirarse con

(23)—Maracayllo, Maricalla y Gumaricalla dicen los testigos de la información.— Gardiaso dice que el principal y mas ensoberbecido capitán de Quisquis era Huaspallica. Lib. II, Cap. XVIII.

(24)—En 1560 y 1561 los caciques de Jauja Gerónimo Guacra Paucar y Francisco Cuschaca hicieron su información de servicios al Rey. En ella constan las cantidades de hombres y viveres que éstos prestaron a los españoles, conservados en los quipos. Es curiosa la presentación judicial de éstos como documentos de prueba. La Audiencia de Lima los aceptó como tales, ordenando traducirlos. En la "Memoria de los indios que yo Chacra Paucar di al Marques don Francisco Pizarro desde que salió de Caxamalca" se consigna por ejemplo que en el camino de Cajamarca a Xauxa se perdieron 196 indios y 109 mujeres proporcionados por el cacique de Xauxa. Este dió a Pizarro 4 mantas de caballo, 40 carneros y 149 hanegas de maíz para el mismo trayecto. En Bombón dió 826 indios que todos se perdieron en la jornada. A Jauja a Bombón perdieron 972 indios y 114 indias. Para la marcha al Cuzco dieron 979 indios y les llevaron 1131 indias. El memorial de Francisco Cuscipaca, "cacique principal del repartimiento de Atun-Xauxa" (encomienda de Gómez Caravantes) Pizarro para trasladar Xauxa a Lima. Consta en este documento, que el cacique Diego Naupari llevó a Cajamarca de orden de "Quilchaca" cacique de Xauxa, 300 indios y 100 ovejas que depositó en Guánaco. En este documento se dice: "dicho memorial es sacado del quipo que tienen los quipocamayos". (Documentos inéditos).

(25)—En todos los documentos y crónicas de la época se dice Guánaco y no Huánuco. (Xerez, Estete, pág. 98). La información de servicios de Gonzalo de los Nidos habla de la "guerra de Guanaco" en la que aquel estuvo con el capitán Soto, y "el qual capitán fue con cinquenta o sesenta ombres de cavallo". (Doc. inédito). Guanaco, comprendía por aquella época, parte de Huaylas. (Juicio Francisco Pizarro con Diego de Mora).

grandes pérdidas hacia Quito. (26) Soto salió de Jauja el 13 o 14 de Mayo, batió y persiguió a Quisquis hasta "pasados los Atavillos" y regresó a Jauja, a principios de Junio de 1534. (27)

LOS RESCATADORES DEL CUZCO

Al hablar de las Ordenanzas del Cuzco, se hizo alusión al conflicto que éstas promovieron —conflicto latente en todas las empresas de conquista— entre el capitán y su tropa. Este conflicto se ahonda e intensifica durante la estancia de Pizarro en Jauja.

Apenas Pizarro ha salido del Cuzco, los vecinos —posiblemente en connivencia con el Cabildo,— intentan desobedecerle, como ya se ha visto. De Abril a Junio se producen los primeros desbordes. Los conquistadores ayudados por sus yanaconas obligan a los indios, seguramente por la fuerza a revelarles donde están escondidos los tesoros. El rigor de las Ordenanzas era tal, sin embargo, que muchos conquistadores reciben denuncias de tesoros y no se atreven a tocarlos. "Es público —dice el Cabildo de Xauxa al Gobernador— que hay cristiano en el Cuzco que ha visto en la fortaleza de la dicha ciudad del Cuzco, cierta cantidad de plata e no la osó tomar ni traer por no incurrir en la dicha pena". Pero luego la gente se rebela y Pizarro recibe noticia de que en contra de su mandato, se ha cogido un nuevo botín que alcanza a 30.000 pesos de oro y 35.000 marcos de plata.

La primera providencia de Pizarro al saber el desmán de los vecinos del Cuzco, es enviar un comisionado. Juan de Quincoces —hombre de su confianza— parte inmediatamente al Cuzco, llevando órde-

(26)—Las informaciones de los caciques de Jauja, ya citados, habían de una "batalla" contra Quisquis, no diferenciándola bien de la librada por el Tesorero Riquelme. En la de Cuschaca se dice que las tropas Xauxinas "mataron al dicho Quisquis e Tito Yupanqui". La versión más aceptada, sobre todo en los cronistas de la vertiente quiteña (Gómara, Zárate y Garcilaso) es la de que Quisquis se retiró hacia Quito engrosando su ejército para ir a combatir a Almagro y Alvarado. Pedro Pizarro (83) dice que los españoles persiguieron a Quisquis hasta pasados los atavillos "donde Quisquis se desapareció con algunos pocos indios huyendo hacia Quito donde fué muerto por los indios naturales porque los españoles nunca lo hubieron a las manos". Molina dice: "y el otro capitán llamado Quisquis con 15 o 20 mil indios de guerra, fue atravesando toda la tierra y robándola la vusita de Quito". (155) Titu Cusi (28) dice que le cortaron la cabeza su propios soldados, después de muchas guasavaras con los españoles". Garcilaso relata la muerte de Quisquis por los suyos. (Lib. II, Cap. XVIII p. 296, III). Juan Ruiz de Arce (374): "De aquella vez no pasaron en toda la tierra fueronse a Quito donde heran naturales".

(27)—La expedición debió durar aproximadamente un mes. En un poder de A. Riquelme y Navarro a Gerónimo de Allaga, fechado en Xauxa a 10 de Mayo de 1534, se le autoriza a ejercer el cargo de Veedor en la expedición que va a hacer el capitán Hertrando de Soto. (Harkness I, 17). Pizarro en su carta al Cabildo de Panamá dice: "denado hecho el pueblo y fundación del Cuzco con intención de hacer aquí lo mismo, después de echados los indios de Quito de cierta parte de cerca de aquí, donde estaban haciendo daño en la tierra, el qual viaje se envió a hacer y del verna el capitán Soto y españoles que con el fueron de aquí ocho días". (Xauxa 25 de Mayo de 1534).

nes de Pizarro no sólo de hacer cumplir las Ordenanzas, si no de obtener la devolución de todo el oro obtenido, el que sería destinado a un "servicio" para Su Majestad. En el Cuzco, Quincoces, halla tropiezos en el mismo Cabildo, para la devolución del oro y el castigo de los culpables. El Villac Umu —apresado según parece por el Alguacil Mayor del Cuzco, Gonzalo Maldonado— no logra obtener su libertad, con diversos pretextos.

La exaltación se comunica a Jauja y hubiera encaminado a la rebelión —como más tarde por los mismos motivos— si no fuera por la recia autoridad de Pizarro. Se decía que se habían visto grandes cantidades de oro en Casana, en el Cuzco y en Mohina y que los indios las hacían desaparecer, con lo cual sufría la hacienda de Su Majestad, quien perdía los quintos. El Cabildo de Jauja, informado por "ciertas personas que han venido del Cuzco" y movido seguramente por el interés, dirigió a Pizarro un "requerimiento" pidiéndole 1º el reparto de los indios de Jauja, y 2º la revocación de las Ordenanzas del Cuzco. (27 de junio de 1534).

En este requerimiento se comprueba la coacción impuesta por las Ordenanzas del Cuzco a las exacciones de la soldadesca. El Cabildo imputa a Pizarro la pérdida de gran suma de oro para el Rey y le dice: "algunas personas han topado e visto cantidad de oro e plata e no han osado tomar ni traer al pueblo, ni tocar en ello a causa que vuestra Señoría dejó ordenado e mandado por su mandamiento que ninguna persona fuese osado de tomar ni traer oro ni plata, aunque lo hallase, ni buscallo, ni salir fuera de la dicha cibdad del Cuzco a buscallo, aunque supiese dello, so pena de 500 pesos de oro para la Camara de Su Majestad". (Torres Saldamando, III, pág. 11). El Cabildo pide que se deje libertad para que "cualquier persona que hallase oro e plata en cualquier parte que sea lo traiga". El requerimiento es una prueba de la efectividad de las medidas dictadas por Pizarro y el descontento de los rapaces de no poder robar a manos libres.

"MIRANDO LO DE ADELANTE"

La respuesta que Pizarro dió al requerimiento del Cabildo demuestra bien el temple de su alma. Es uno de los documentos que trasparencia mejor su política colonizadora y la honradez de su ánimo. En él está Pizarro entero, de cuerpo y alma.

El Cabildo había pedido en primer lugar, el reparto de los indios alegando, taimadamente, que, por no haberse hecho, los españoles abusaban arbitrariamente de éstos. La respuesta de Pizarro refleja la tranquilidad de su conciencia en lo que respecta al trato de los indios pues ellos "eran obligados a defendello y castigallo y an caído en mal

caso en no lo hacer e manifestarmelo pues saben que *el provecho de los naturales yo lo miro con cuidado y he mirado y procurado en todo lo que he podido y a mi noticia ha venido*". Este lenguaje claro y rotundo no es el de un depredador o explotador disimulado. Es el lenguaje de un hombre franco y sin culpa que no tiene remordimientos ni cómplices. Por eso en vez de arredrarse acusa: "y ansi parece claro los agravios que se han hecho, si algunos hay, son a vuestro cargo, ansi regidores como alcaldes, y mas los que se harán, cuya causa parece ser clara y manifiesta por vuestra culpa". (T. S. III, 13). El propósito de Pizarro de fundar y no de explotar y robar, como querían algunos, está declarado en ese documento en forma meridiana. El conquistador del Perú rechaza la colaboración de aquellos españoles, que venían sólo a lucrar y destruir "no mirando lo de adelante para que la tierra se pueble y los naturales dellos sean relevados e aumentados, que muchos no querían sino en breve espacio despojallos, porque no tienen voluntad de permanecer en la tierra". He ahí uno de los propósitos inquebrantables de su política: mirar lo de adelante y sólo aceptar a los que viniesen con una voluntad permanente de fundar.

En la psicología franca de Pizarro no cabe ninguna gaxmoña hipocresía. Así como descubre la falsa filantropía del Cabildo, que no defiende a los indios sino los apetitos de los conquistadores, exhibe también su propio pensamiento. No es únicamente su índole humanitaria la que determina su política de paz: es también el instinto de conservación. Los españoles son pocos y los indios muchos: el único camino posible es el de la paz. Esto está dicho honradamente. "Aconsejo al cabildo que no dé lugar a alborotos y desasosiegos entre los indios, exigiendo el reparto de éstos" que no conviene por los pocos españoles que hay. "Y por esto se hizo la ordenanza que yo dejé en el Cuzco porque por causa de ser molestados en pedilles oro y plata se pudieran lanzar y convino hacerse y evitarse como se evita siendo como es la ordenanza justa, conforme al tiempo que se hizo y al de agora hasta que haya más españoles". Y cuando los haya, el oro que se encuentre que sea de los señores y no del pueblo, se recogerá para Su Majestad. Esto hará el gobernador justiciero, el hombre que no había venido a Indias para llevarse unos mezquinos lingotes de oro sino para fundar con hombres como él, sanos de cuerpo y alma, "mirando sólo lo de adelante" una nueva florecencia de su raza y una nueva civilización.

LA DUREZA NECESARIA

La conquista es siempre un motín latente. Sólo una autoridad férrea e inmovible puede detener la marea creciente de las ambicio-

nes y de los apetitos. Pizarro sabe bien ésto. Por eso al enterarse de que el Cabildo del Cuzco ha puesto obstáculos a la misión de Quincoces, reacciona en forma rotunda e inapelable.

En la respuesta al Cabildo de Jauja, habla el capitán humanitario para el vencido. En la provisión al Cabildo del Cuzco de 23 de Julio de 1534 (28) se muestra el jefe, rígido y disciplinario, que impone la continenencia a los suyos con toda la dureza necesaria para hacerse obedecer por una soldadesca triunfante.

Este documento inédito merecería reproducirse íntegro. Pero bastará glosarlo en sus partes más agudas. Pizarro amonesta duramente al Teniente Beltrán de Castro (29) "my Teniente e otras justicias e vezinos de la gran cibdad del Cuzco". Advierte su sorpresa al ser informado que "en cierto negocio que Joan de Quincoces llevo a cargo e provisión e instrucción que se le dió para hazerlo, syendo cosa muy importante al servicio de su magestad le posyestes cierto embargo e ympeidimento no se le dexando hazer proponiendo en ello dilaciones que han sido mucho en deservicio de su magestad e caer en mal caso como personas que no hazen ni cumplen lo que en nombre de Su Magestad se les mando". El lenguaje no puede ser más duro para el Cabildo. Decir a alguno que deservía al Rey en el siglo XVI era como acusarle hoy de anti-patriota.

Las medidas ordenadas traspiran la misma severidad. "Vos mando por el presente —dice— a vos e a cada uno de vos siendo vos notificado e siendo pregonado en esa ciudad que syn plazo ny termino alguno hagays e cumplays e hagays hazer e cumplir lo que el dicho Joan de Quincoces llevo mandado... so pena de la vida e perdimiento de todos vuestros bienes". Y ordena que dentro de tercero día de pregonada esta provisión, declaren todos los vecinos si habían obtenido por la fuerza algún oro o plata de los indios, y donde se hallaba éste, y que si algunos indios se hallaban presos fuesen puestos en libertad y procesados los responsables.

El Cabildo y los vecinos saben bien que los mandatos de Pizarro no son sólo letra escrita. Así se explica que a pesar del enorme despojo de la provisión, "ayuntados" el justicia regimiento y vecinos del Cuzco,

(28)—Documento inédito. Escribanía de Camara-496 A. Juicio del Fiscal de S. M. contra doña Francisca Pizarro sobre cobranza de 60.000 pesos. Interrogatorio del Fiscal, fs. 133 v. Provisión de Pizarro para que se entregue el oro a Quincoces so pena de muerte, Jauja 23 de Julio de 1534. Respuesta del Cabildo que cumplan porque es para Su Magestad. (Doc. inéditos). Auto y acuerdo que sirven a S. M. con la plata y oro. 4 de Agosto de 1534. El oro y la plata declaran haberse hallado e descubierto en el Cuzco ellos y sus yanaconas mientras Pizarro estaba en Jauja. (Torres de Mendoza, X, pág. 248). El Dr. Urteaga ha reproducido este documento, llamándole, no sé por qué causa, "Primera fundación del Cuzco". (Véase el libro *Fundación Española del Cuzco*, por H. H. Urteaga, Lima 1926, pág. 31). Los nombres de los 40 conquistadores se hallan en el acta de otorgamiento del servicio. (Torres Mendoza, Tomo X).

(29)—Prescott dice erróneamente que el Teniente era Juan Pizarro.

para escuchar el mandamiento de Su Señoría, decidan entregar el oro recogido, protestando que es suyo y que reclamarán ante Su Majestad pero "dixeron que lo obedecían y obedecieron como a carta e mandado de su gobernador". El oro fué entregado a Quincoces y el Villac Umu puesto en libertad inmediata.

El acta del Cabildo y vecinos del Cuzco de 4 de Agosto no trasparencia en lo menor la pugna antecedente. En ella aparece que el Cabildo y vecinos del Cuzco "por la necesidad de S. M. podría tener de algun socorro e ayuda de costa de dinero para sus guerras", "sirven" espontáneamente a S. M. con 30.000 pesos de oro y 35.000 marcos de plata que ellos y sus yanaconas descubrieron en el Cuzco. (30)

Esta restitución hubiera sido imposible en otro escenario, sin la férrea disciplina de Pizarro. Se confirma el dicho de Pedro Pizarro y sobre la diferencia entre los primeros y segundos conquistadores. "Estos fueron —dice refiriéndose a los venidos con Alvarado— los primeros inventores en ranchar que en el comun lenguaje es robar que los que pasamos con el Marques a la conquista no ovo hombre que tocase una mazorca sin licencia de su jefe".

Dictada un año después, esta orden hubiera sido desacatada. O quizás si el capitán, buen político, no la hubiera dictado ya por ineficaz. Ordenes semejantes fueron las que provocaron las guerras civiles. Pero la voluntad del capitán y su fé en la conquista pacífica están plenamente demostrados.

SOTO, TENIENTE DEL CUZCO

Días después, Pizarro envía a Hernando de Soto como Teniente suyo al Cuzco.

Soto era sin duda el mejor capitán con que contaba Pizarro. Era diestro y experimentado en la guerra, valiente y sobre todo vigilante y previsor. Garcilaso dice que era el primero en acudir al toque de alarma y una magnífica lanza. Era además hombre afable que se hacía querer de los soldados. Su único defecto —para Pizarro— era su ambición. Soto tenía 34 años y aspiraba a ser jefe de alguna nueva conquista. El ejemplo de Benalcázar debía darle vueltas constantes en la cabeza.

Pizarro conocía bien el temperamento de Soto. Se ha visto ya que, desde Caxas, le enviaba siempre a las comisiones arriesgadas, llevando a su lado a sus hermanos o a sus amigos más seguros. Al nombrarlo ahora Teniente de Gobernador —en lugar de Beltrán de Castro— le merma prerrogativas. Soto se encargará únicamente de la administración de justicia, civil y criminal. Se le previene que no debe intervenir

(30)—Quincoces llevó inmediatamente el oro y plata a Jauja.

en las cosas de la guerra —guarda de la ciudad, pacificación de los indios— para las que el Gobernador, proveerá a persona que tenga cargo de ello.

Las instrucciones impartidas a Soto renuevan los Ordenanzas del Cuzco sobre el buen trato de los indios y prohibición del rescate de oro y plata. Pizarro ordena a Soto hacer una información secreta sobre las personas que hubiesen quebrantado las Ordenanzas, las que Soto pondría de lado dando a sus amigos licencia para rescatar. (31).

Las instrucciones 5ª y 6ª ratifican en forma categórica el propósito tutelar de Pizarro:

"Iten hareis guardar e cumplir en todo e guardareis e cumplireis las hordenanzas que yo dexe, hechas en la dicha ciudad evitando que ninguno tome oro de su cacique ni de otro ni molesten a sus caciques en les dezir que saquen mucho oro de las minas ni en los pedir ni hazer dar otra cosa mas de lo necesario para su mantenimiento.

Iten tendreis mucho cargo e cuidado en lo que a vos tocasse que los yndios sean bien tratados no consintiendo que les sea hecho agravio ni vexación alguna por los españoles que a cargo los tuviesen ni por otros ninguno, especialmente hareis que sean doctrinados y enseñados en las cosas de nuestra santa fé católica e me avisareis de lo que conviniere proveerse para su gobierno de la dicha ciudad teniendo especial cuidado dello". (32)

CARTAS A ESPAÑA

De Junio a Setiembre Pizarro resuelve los problemas internos de su expedición mientras en el norte se debate el conflicto que podría decirse internacional o externo de ella: la competencia con Alvarado. Durante los meses de Junio y Julio el Gobernador y sus oficiales se informan detenidamente sobre los indios y tierras de la comarca para preparar el reparto o depósito general reclamado por los conquistadores. Mientras se toman declaraciones de caciques y se hacen visitas del territorio vecino a Jauja, los escribanos y el secretario de Pizarro Pedro Sancho trabajan activamente con la péñola. Sancho termina su "*Relación para S. M. de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de la Nueva Castilla y de la calidad de la tierra, después que el capitán Hernando Pizarro se partió y llevó a S. M. la relación de la victoria de Caxamalca y de la prisión del cacique Atabalipa*", fechada en Xauxa el 15 de Julio de 1534. También se escriben cartas para el Rey y para el Cabildo de Panamá. Antonio Navarro, Contador del Rey,

(31)—Pesquisa Berlanga. Declaración Pedro Sancho.

(32)—Instrucción de Francisco Pizarro a Hernando de Soto nombrando su Teniente de Gobernador en el Cuzco para ir a ejercer este empleo, 1534. Archivo de Indias, Pat. Doc. I, r-5 Torres de Mendosa, Tomo 42.

que ha recibido de éste licencias para ir a España, es encargado de llevar estas comunicaciones. La principal de todas es pedir al Rey la ampliación de la gobernación de Pizarro, a fin de que ésta comprendiera el Cuzco, conquistado, pacificado y poblado por Pizarro. Navarro lleva también el quinto del Rey. Con Navarro parten, el fraile Valverde y 60 conquistadores, autorizados a volver por Pizarro. (33) Es la señal de que nuevas gentes arriban todos los días a Pachacamac y a Jauja. El número de españoles ha dejado de ser un problema angustioso. Contra lo esperado, son los españoles más jóvenes, los que emigran entonces. Se van los mozos más gallardos: Ruy Hernández Briceño, Luis Maza, Juan Ruiz de Arce, Juan Pizarro de Orellana, Miguel de Estete. Cada uno de ellos lleva de 30 a 40.000 castellanos. La remesa de oro de Jauja es tan fuerte como la de Cajamarca. El quinto del oro del Rey es de 9 arrobas de oro de 19 quilates. Juan Pizarro envía 10.875 ducados. Francisco Pizarro remite también 10.033 castellanos, a cuenta de suma mayor, para erigir una iglesia catedral en Trujillo su ciudad natal. Y Rodrigo Orgoñez, que había perdido al juego todo el oro del Cuzco pero que en una jugada de bolos ganó 11 mil castellanos, envía con su primo Antonio Vergara, 20.000 castellanos para que se los guarde el prior del Monasterio de las Cuevas de Sevilla. Los soldados escriben cartas a España, dando cuenta de su fortuna a las madres dejadas en la remota aldea castellana, extremeña o andaluza, e ignorantes por muchos años de la suerte del hijo partido para las Indias. Los mensajeros llegarán al pueblo un día con la carta feliz y los lingotes de oro que serán la alegría y el bienestar de la casa, acaso el honor inesperado, porque el hijo ha ganado un escudo nobiliario o un título de capitán o de mariscal, aunque años más tarde le corten la cabeza de orden del Rey y los alguaciles y jueces de comisión real lleguen al terruño a llevarse las tierras, y las casas, y los muebles confiscados al traidor a S. M. ¡Grandeza y dolor de las madres de España que procrearon a los conquistadores, les vieron partir, oyeron un día el relato de sus hazañas y vistieron al fin el luto infausto de toda gloria! (34).

(33)—En la carta de Pizarro al Rey de 19 de Enero de 1535, se dice que Navarro llevó "larga relación de todo lo que hasta entonces había de que darle a Vuestra Magestad". Esta fué la relación de Sancho. En 11 de Marzo de 1535 se recibió en Sevilla el oro llevado por Antonio Navarro, habiendo llegado antes que él 4 de las naos que traían oro del Perú, en 25 de Febrero de 1535. (Muñoz, 80, pág. 137). En 22 de Octubre de 1534, Andagoya escribe al Rey y le habla del paso de Antonio Navarro "con la grandeza de oro y plata que en dos navios del Perú, trujo". (Muñoz, Tomo 80, pág. 20). En lugar de Navarro quedó como Contador Domingo de la Presa. Otros documentos dicen que el sustituto fué Allaga y luego Diego Mercado.

(34)—Contratos-Informaciones. Cartas Rodrigo Orgoñez.

EL REPARTO

Los conquistadores de Jauja esperaban con impaciencia el reparto de los indios. Sin éste, la vida económica no podía organizarse. Los españoles necesitaban para sustentarse del trabajo de los indios. Roto por la conquista el engranaje de la administración incaica había que reemplazarlo inmediatamente. No había entonces más fórmula conocida y viable de gobierno que el de las encomiendas. El encomendero es el eslabón de la cadena rota, que reemplaza al curaca o cacique y respondiendo del trabajo de su grupo o fracción demográfica, asegura la marcha general de la producción. El encomendero, además, pese a la idea peorativa de éste, en la mayor parte de los casos justificada, es el único lenitivo contra el abuso de los indios. Sin él —dice la provisión de Pizarro— "no avría quien los dotrinase ni quien procurase por su bien ni quien evite su daño". Pizarro declara su impotencia como gobernante para impedir los atropellos particulares. El Estado no existe aún si no en forma incipiente y sin órganos de información adecuados. "No embargante que generalmente el dicho señor gobernador tiene mucho cuydado de todo que le toca (a los indios) como hasta aquí lo a thenido no será en tanto grado que baste a remediar todos los daños que los naturales recibirían por no ser dellos avisado".

Esta necesidad vital de la conquista obliga a Pizarro, con acuerdo y parecer de Valverde y de los oficiales reales, a contrariar el mandato real enviado con Mazuelas de no repartir la tierra, sin previa descripción de ésta, y proceder a hacer el reparto provisorio o "deposito" reclamado por el Cabildo y soldados. (35).

En Abril, al mismo tiempo de hacerse la fundación definitiva de la ciudad, Pizarro había ordenado se hiciese "relación y visitación de sus tierras y pueblos de los nombres dellos mismos e de los yndios que tienen". Esta visita no se realizó por imposibilidad material no hallándose la tierra definitivamente pacificada ni aún descubierta. En lugar de ella se tomó en Xauxa declaración de los caciques y señores quienes informaron sobre el número de pueblos y de indios existentes en toda la región.

El reparto se hizo por Pizarro y Riquelme, del 28 de Julio al 4 de Agosto de 1534, teniendo en cuenta las noticias de la tierra y los servicios prestados por los conquistadores. Se adjudicó a cada uno los caciques y pueblos, señalados por sus nombres indígenas y determinando el número exacto de indios de que podían servirse. Una parte reci-

(35)—"E no embargante que su magestad embia a mandar lo contenido en la dicha provision por ser cosa en que abra dilacion porque conviene al bien de la tierra y de los naturales de ella se haga el deposito... en tanto que se haga el repartimiento general e descrecion de la tierra como su magestad manda". (Doc. inédito).

bió tierras en la costa y otra en la sierra y se ordenó entregarles una cédula en que constara el depósito. (36).

Como en el Cuzco, Pizarro frena la avidez de los encomenderos, recomendándoles el respeto de los indios y sus bienes "por ser libres como su Magestad los haze". La prohibición de rescatar oro y plata se renueva con la misma firmeza que a los vecinos del Cuzco. El oro o piedras preciosas hallados deberían ser entregados al Gobernador. Particularmente se provee que no será de ningún modo de los particulares el oro "que se sabe e presume muy de cierto questa escondido" de lo ofrecido "al ydolo de pachacama" y lo que existe en "la casa de pachacama e por las cassas del sol".

LA PRIMERA MESTIZA PERUANA

Hay un suceso que los biógrafos de Pizarro ignoran ocurriera entonces y que influye poderosamente en la vida del conquistador.

Mientras todos piensan en España y en el hogar lejano, Pizarro no teniendo a quien volver el recuerdo afianza cada vez más su corazón en la tierra descubierta. En España no tiene ya el cariño materno, en cuyo recuerdo ordena levantar una iglesia, ni ninguna ternura familiar, porque casi no conoce a sus hermanas. Pero en el Perú y en Jauja, (37), acaba de nacerle una hija, primer vástago de su unión con Inés Huaylas la indiecita quinceañera de Cajamarca, hermana de Atahualpa e

(36)—De estas cédulas conozco las expedidas: a Juan de Barrios, la provincia de Ica (10 de Agosto); a Alonso Riquelme, Tesorero, Tarma y Pombo, Chacamarca y Tambo, (11 de Agosto); a Sebastián de Torres y Gerónimo de Allaga, la provincia y pueblo de Chuquircuay (11 de Agosto); a Nicolás de Ribera, los de Pachacamac y Malanai (1 de Setiembre); a Diego de Agüero, Lunahuama, Tala, Aullapa, Llaquiza y Amilibamba.

Algunas de estas cédulas han sido publicadas por E. T. Lee, en la Revista del Archivo Nacional del Perú, Tomo IV, págs. 1 a 21.

Otros de estos documentos existen en el Archivo de Indias. En ellos se hace referencia al "quaderno original" de esas escrituras que en 1561 se hallaba en poder del escribano Francisco de Carvajal.

(37)—El dato del nacimiento en Jauja de doña Francisca Pizarro y Yupanqui no aparece en ninguna biografía de ésta ni de su padre. No le consignan Juan Fernando Orellana Pizarro —biógrafo familiar— ni Cuñeo Vidal quien tanto se preocupó de la historia familiar de Pizarro. Consta el hecho de varias informaciones contemporáneas inéditas. En el expediente seguido por el Fiscal contra doña Francisca Pizarro, para el pago de 60.000 pesos, declaran Francisco Velasquez Talavera, Gomez Caravantes de Manzuelas, vecinos de Jauja en 1534, Isabel Rodriguez y Francisca Pinelo. La Pinelo declara "que fue madrina de doña Francisca en Xauxa al tiempo que se bautizó y la llevaba en brazos Valdevieso camarero del Marques e que se acuerda que jugando cañas se quebró una pierna Joan de Barrios". Talavera declara que "la vido nacer en Xauxa e nació el año de treinta e seis a fin del". Parece haber en los testigos amigos y adictos de los Pizarro el propósito de rebajar los años de doña Francisca para ciertos efectos legales sobre la época de su matrimonio. El Interrogatorio afirma que doña Francisca tenía tres o cuatro años cuando murió su padre en 1541. Habría nacido entonces en 1537 o 1538. Los testigos dicen que tendría 3 o 6 años y que en 1559, fecha de la declaración tendría 23 o 24 años.

hija de Huayna Capac. Este episodio cambia la faz de muchas cosas. El Gobernador taciturno ordena por esta causa realizar los primeros regocijos públicos habidos entre españoles en el Perú. Los soldados comparten la alegría del jefe y los indios se inclinan reverentes ante la cuna de este vástago de los Incas y del Apu de los Viracochas. La hija del Gobernador es bautizada solemnemente en la Iglesia de Jauja y llevada a la pila en brazos de Valdivieso camarero de Pizarro. Las primeras mujeres españolas —venidas unas de Pachacamac y otras compañeras de los expedicionarios desde Cajamarca— asisten al acto. Sirven como madrinas Isabel Rodríguez la animosa trujillana que sobrevivió después y ostentaría en Lima el título de "La conquistadora", doña Francisca Pinelo mujer de Rui Barba y doña Beatriz "la morisca" mujer del Veedor García de Salcedo. Ese día se juegan cañas en la plaza de Jauja y en el entusiasmo de ellos Juan de Barrios, encomendero de Pachacamac, se quiebra una pierna. A los 56 años, después de una vida sentimental, árida y seca el recio capitán siente el hálito de una ternura filial doble que le llama y le acaricia a la vez con la voz de su sangre y la del pueblo conquistado. Un testigo de la época dice que la chiquilla ganó el corazón del padre, que la quería tiernamente "e se regozijava y holgava con ella muchas veces". Francisca Pizarro y Yupanqui la primera mestiza nacida en el Perú, es el mejor símbolo de la voluntad de permanecer de Pizarro, de su destino de fundador, felizmente secundado por la vida. En el mismo momento en que

Esto daría como fecha del nacimiento la de 1535. Pero entonces la capital había sido trasladada a Lima y se sabe que doña Inés vino de Jauja a Lima con el Gobernador. Este no estuvo en Jauja en 1535 ni en 1536. La fecha dada por Talavera es errada; desde Abril de 1536 se había producido la insurrección de Manco Inca y Jauja estaba en poder de los indios. Por otra parte Gutiérrez de Santa Clara, testigo presencial y minucioso, dice que doña Francisca tenía 12 años cuando Gonzalo estaba en Lima de 1544 a 1545, lo que da poco más o menos la fecha de 1534 como la del nacimiento. Doña Francisca debió nacer por Diciembre de 1534 en Jauja. Las mujeres que asisten a la ceremonia pudieron llegar con el Gobernador cuando éste regresó de Pachacamac o antes cuando arribó Francisco Martín de Alcántara a Jauja.

En el juicio seguido por doña Francisca Pizarro con Diego de Mora sobre una encomienda (Arch. de Indias, Doc. inédito) en 1552, declara el Capitán Diego Palomino que "se halló en el valle de Xauxa al tiempo que la dicha doña Francisca Pizarro nació y la dicha doña Inés la parió e de antes la dicha doña Inés estaba con el dicho Marques e le servía e hera público e notorio que el dicho Marques tenía conversación e acceso carnal con ella". Palomino era vecino de San Miguel en 1534 y parece que llegó con Gabriel de Rojas a Jauja. Blas de Atienza declara que al tiempo que nació estaba este testigo en Trujillo, lo cual pudo ser en Diciembre de 1534, pues Atienza quedó con Martín Estete poblando Trujillo por esa época. García de Salcedo declara también que "la vió nacer" lo cual no pudo ser sino en Jauja en 1534 en que todos estos personajes, más tarde vecinos de Lima, pudieron estar presentes. Preguntada doña Francisca en un juicio en 1566 sobre su edad dice tener 32 años. Esto da precisamente la fecha de 1534. He hallado además el dato valioso de la Emperatriz, por cédula expedida el 27 de Mayo de 1536, legitimó a doña Francisca "habida en mujer soltera natural de la provincia del pirú". Esta legitimación hablan de haberse recibido por esos días en la corte la noticia de la fundación que Lima hecha en Enero de 1535. El nacimiento de doña Francisca fué, pues, en Jauja, en Diciembre de 1534.

los halcones de presa satisfechos, remontan el vuelo, después de haber saciado su hambre, a Pizarro el Fundador, le nace una hija que lleva ya en sus venas, fundida en el amor, la sangre de Extremadura y de los Incas.

VIAJE DE PIZARRO A LA COSTA

En los últimos días de Agosto, terminado el reparto, Pizarro decide descender a la costa. Esta primera visita a la región marítima no ha sido apercibida por los historiadores, quienes generalmente sólo mencionan la ida de Pizarro en Diciembre para fundar Lima. (38) No la trae Cobo el cronista oficial de la fundación, aunque constaba ya en Pedro Pizarro y en otros documentos.

Acabada de fundar Jauja, el viaje de Pizarro no tiene por objeto fundar una nueva ciudad o trasladar aquella. Este propósito sólo surge meses más tarde. El deseo de Pizarro era conocer el templo de Pachacamac y la región central de la costa, ya que en su segundo viaje marítimo sólo había llegado hasta Santa. Pachacamac era, además, el puerto principal de su gobernación desde Octubre de 1533 en que envió allí a Nicolás de Ribera. El reciente rumor, surgido en Jauja y en el Cuzco, de que se sabía ya el lugar donde los indios habían enterrado los tesoros de Pachacamac, así como el deseo de recibir noticias de Quito debieron también decidir al Gobernador a realizar aquel viaje.

Pedro Pizarro dice, sencillamente, que "el Marques tuvo gana de ver a Pachacamac y a Chíncha que los loaban mucho y tomando veinte hombres consigo se partió a velle dejando en Xauxa por su Teniente a Gabriel de Rojas". Huella de este viaje hay en el título de encomienda otorgado por Pizarro a Nicolás de Ribera "en este pueblo de Pachacamac, termyno desta ciudad de Xauxa" a 1º de Setiembre de 1534. (39).

El Gobernador, acompañado por Nicolás de Ribera, visitó el pueblo y el templo de Pachacamac —descubierto por su hermano Hernando un año y medio antes—, y al que afluían, constantemente, gentes que venían alucinadas por las riquezas del Perú. De Pachacamac siguió al sur, por el camino de los llanos, recorriendo bajo el toldo de la niebla y el fino halago de la garúa, los destiertos y las lomas tristes, los valles verdequeantes con sus huertas plenas de árboles frutales, los tímidos y exhaustos arroyuelos que se escabullen entre pedruscos o se sumen en la tierra devorada por la sed del arenal, y recreándose en la paz de las caletas grisís orladas de espuma, junto al oscuro azul del mar Pacífico. Vería entonces, por primera vez, lugares que recorrería veinte veces, más tarde en los azarosos días de la guerra contra Alma-

(38)—En mi trabajo "La fundación de Trujillo" (Agosto de 1534) pág. 73 hice mención de este viaje.

(39)—Revista del Archivo Nacional del Perú. Tomo IV, pág. 12. (Año 1928).

gro: la acogedora playa de Chilca —hoy lugar de veraneo y de camping de los limeños—, la penosa "tablada de Lurín" que los malhechores harían célebre, el valle de Mala —¿Malanay?— encomendado en Nicolás de Ribera y en cuyo pueblo se realizaría la célebre entrevista con Almagro y el valle del Guarco —hoy Cañete— con sus arboledas y palomas. Por primera vez entraría el Gobernador en la magnífica fortaleza del Guarco —en la que se aposentaría tantas veces y dataría cartas y documentos durante la guerra civil—. Levantada sobre un cerro, junto al mar y en la desembocadura del río Cañete, con sus tres grandes baluartes y sus laberintos de calles y mansiones, la fortaleza era una verdadera ciudadela. Estaba asentada sobre grandes piedras batidas por las olas y una escalera de piedra descendía desde lo alto de ella a la playa. Era según Cieza "la mas agraciada y vistosa fortaleza que había en todo el reino del Perú" y sólo podía compararse en grandeza con el monumento de Sacsahuamán. (Cieza, Crónica del Perú, pág. 227). Ahí se encerró el cacique Chuquilmanco para defenderse de los Incas, y resistió ocho meses el asedio de cuatro ejércitos de Pachacutec, hasta que se rindió. Desde lo alto de la fortaleza, el derribado "señor de cuatro valles" se deleitaría viendo el espléndido panorama de la campiña y el mar atalayaría toda la región. (40).

Del Guarco siguió el Gobernador al valle de Lunahuaná, encomienda de Diego de Agüero y cuyo cacique era dependiente del señor del Huarco. De allí, pasó al valle de Chíncha, situado dos leguas más adelante. Cieza refiere que, desde su segundo viaje marítimo, Pizarro había ya escuchado el nombre de Chíncha y que todos los indios de la costa le ponderaron desde entonces la riqueza de la tierra "que era la mayor y mejor de todo". (Cieza, Crónica, Cap. LXXIV). Fué por esta causa que Pizarro pidió al Rey que su gobernación llegase hasta Chíncha.

Los cronistas atestiguan que el valle de Chíncha era asiento de una de las más numerosas y poderosas tribus sometidas a los Incas. Los Chinchas se jactaban de haber sometido a los Soras y Lucanas y a algunas tribus aymaras del Collao. Cieza calcula en 25.000 el número de sus pobladores y el clérigo Molina, adepto de Las Casas, en 40.000. Adoraban a Chinchaycama y eran magníficos plateros y comerciantes. La importancia y calidad de la provincia puede medirse

(40)—Larrabure y Unánue.—Ruinas prehistóricas en el valle de Cañete en Monografías histórico-americanas.—Lima, 1890, págs. 296 a 322.

al saber que el Gobernador la concedió a su hermano Hernando, la mayor ave de presa de la conquista. (41).

Hallándose Pizarro en Chíncha recibió carta de Gabriel de Rojas avisándole que los indios se querían alzar. Inmediatamente partió para Xauxa, "subiendo por el valle de Lunahuaná" a la sierra. (42) Este corto viaje y la visión de la costa central iban a cambiar decisivamente los planes del Conquistador. El Fundador acababa de encontrar, junto al esplendor de Pachacamac y de Chíncha las grandes villas peruanas creadas por la brisa salina del Pacífico y viendo, en Pachacamac, las velas del comercio y de la contratación, que el destino futuro del Perú estaba junto al mar. El Imperio serrano y la capital mediterráneas pertenecían al pasado derruido por el conquistador.

¿COSTA O SIERRA?

Al llegar Pizarro a Xauxa resultó infundada la alarma. Los indios estaban de paz y la presencia del Apu les aseguraba la sumisión. Al recorrer las 40 leguas penosas de sierras y precipicios que medían entre Xauxa y la costa, pudo Pizarro comprobar de cerca las penalidades que tenían que sufrir los indios de la costa para llevar sus tributos a sus encomenderos residentes en Jauija. Era algo verdaderamente inhumano y Pizarro decidió remediarlo. Entre las primeras providencias que adopta al llegar a la capital de su gobernación estuvo la de ordenar que los encomenderos que tenían indios en la costa se fuesen a vivir en ésta y a poblarla. "El Gobernador Francisco Pizarro —dice el acta del Cabildo de Xauxa— le pareció que los vecinos que tenían yndios de repartimiento en la costa de la mar se devyan yr a poblar la costa por el mucho daño e trabajo que los yndios de sus repartimientos recibían en traer los bastimentos e provisiones para sus amos". Dos razones inspiran esta decisión: la necesidad de poblar la costa y

(41)—Archivo de Indias, de Sevilla.—Encomienda otorgada por Francisco Pizarro a Hernando Pizarro, en Pachacamac a 5 de Enero de 1534. (Doc. inédito) (Es error del copista y debe leerse 1535). En ella dice que por los servicios de Hernando, *ausente* en España y porque había de volver a poblar y tener su casa en el Perú. "los encomiendo el valle de Chíncha con todos sus yndios e caciques e principales que le pertenecen e son sujetos con todos sus mitimaes y tratantes y plateros que tienen fuera de su tierra sus sujetos y naturales del dicho". Provisión otorgada en el Cuzco a 27 de Abril de 1538, (Archivo de Indias, Doc. inédito) señala los siguientes caciques: el cacique Curista, señor del pueblo Mayo; el valle de pisco con los caciques Guaxane y Choyarama. (Doc. inédito). Ver Exp. 1075, completo.

(42)—Pedro Pizarro, 85. Lo dice también Nicolás de Ribera el Viejo en el *Interrogatorio* de su información de servicios: "legamos hasta Chíncha adonde supimos pruebas que se alzaban los naturales". A. de I. P. 2. 86-3-1. En la información de servicios de Manco Serra, dice el mismo Nicolás de Ribera: "estando en Chíncha vino nuevo al Gobernador de lo que la preguntada dice e como se alzaba la tierra e se desbaró e se fue al valle de Xauxa y este testigo y otros se fueron a poblar el valle de Sangalla". Según Herrera, los indios de Chíncha desearon de ver alejarse a los españoles fueron los inventores del bulo de la insurrección jaujina. (Dec. V. Libro VI, Cap. XI).

el propósito de ahorrar trabajo y dolores a los indios. De ellas nacerá Lima.

La orden del Gobernador provoca discusiones acaloradas. Unos alegan que no es conveniente dividir a los pobladores en dos núcleos. Otros quieren que no se mude lo hecho. Los vecinos registrados en Abril, sin los llegados después, eran 53, aunque algunos partieron con Soto. Al parecer sólo quedaban en Jauja 30 vecinos, hastiados de la in-comunicación con el resto del mundo y ansiosos de horizontes más anchos. La alucinación del mar que algunos acababan de volver a ver, después de dos años de enclaustramiento andino, prende en todos los ánimos. Los islotes de Pachacamac de los que los indios dicen que son dos princesas madre e hija que bajando de la sierra perseguidas por un amante divino se sumergieron en el mar, pueden ser el símbolo de este nuevo descenso de los Andes al Océano.

Para decidir las controversias, se convoca a los vecinos "a son de campana" en la iglesia de la ciudad. (29 de Noviembre de 1534). Los pareceres son contrarios. Los vecinos que tienen indios en la sierra opinan porque los de los llanos se trasladen a la costa, sin alterar lo ya hecho. Pero la mayoría, formada por los conquistadores más nuevos, cristaliza en una fórmula nueva que concreta Juan Alonso de Badajoz: "es mejor hazer un pueblo bueno que dos pequeños". La mayoría sigue esta opinión, alegando que debe fundarse un solo pueblo y no dos y que este pueblo nuevo debe hacerse en los llanos. La votación es unánime en este sentido.

El Cabildo de Jauja, no defendió la existencia ni la capitalidad de la ciudad recién fundada. Inició, por el contrario, la proposición del cambio de la ciudad y sugirió a Pizarro que la llevara a cabo. Este "conformándose con la voluntad de todos los vecinos desta ciudad", acepta mudar el sitio de la ciudad a los llanos por virtud de los dichos requerimientos y pareceres "e por otros que a ello le mueven e que aquí no declara su señoría". (29 de Noviembre de 1534). El Gobernador anuncia que él mismo partirá a ver en la costa el sitio más conveniente para la fundación y que, escogido éste, el Cabildo y los vecinos se trasladarían a la nueva sede.

El Cabildo de Jauja, a su vez, acuerda el 4 de Diciembre de 1534 enviar a la costa al Veedor García de Salcedo y a Rodrigo de Mazuelas regidor y Francisco de Herrera, procurador, a ver e mirar el mejor asiento para el pueblo.

Por estos días, o poco antes, llega Diego de Agüero de Quito trayendo los acuerdos entre Alvarado y Almagro, por los que el Gobernador tendrá que pagar a aquel 100.000 castellanos. (43) Agüero a-

(43)—Con Agüero llegaron —según Herrera— Luis de Moscoso y otros caballeros venidos con Alvarado. (Dec. V, Libro VI, Cap. XI).

nuncia la próxima llegada de los dos capitanes a Pachacamac y éstas serán quizás las razones reservadas del Gobernador para trasladarse a la costa, donde aún merodeaban los barcos de Alvarado comandados por el piloto Juan Fernández y donde tendrá que resolver el más grave compromiso económico de la expedición: el pago de 100.000 pesos de oro a Alvarado pactados por Almagro. Felizmente para Pizarro el Tesorero Riquelme y el Veedor Salcedo eran hombres expeditivos y de recursos. Estos aseguraban a Pizarro que no debía preocuparse y que tendría el oro y la plata necesarios. Los soldados vieron, días más tarde, que en la casa del Veedor se marcaba veinte mil marcos de plata, sin quintar según se rumoreaba. Los martillazos se oían desde fuera. Jerónimo de Aliaga, mozalbete nombrado Contador interino, quiso enterarse de lo que pasaba y saber qué era del oro y plata enviado por los conquistadores del Cuzco. Riquelme le despachó con cajas destempladas gruñendo que él era Oficial de Su Majestad y se fué a la costa con una comisión de Pizarro. Pero el viejo Salcedo se le quedó viendo con ironía y luego tomándole cariñosamente de un brazo, se lo llevó aparte y le dijo: "Sois demasiado joven para meteros en estos embarazos. Mejor será que dejéis el cargo y como sois rico y mancebo, os regreséis a España, sin buscaros obstáculos y enemistades". Aliaga repuso que no tenía más deseo que el de irse a casar a España pero que su deber era defender los intereses de Su Majestad. Salcedo sonrió de la buena fé y de la credulidad del mozo en los mitos de su época. Días después, Pizarro vió a Aliaga y con su franqueza rústica le dijo: "Ansi que andais buscando cosas nuevas, teniendoos como a un hijo que decís que quereis pedir no sé qué? Bien me dijo a mí el Tesorero que vos erades el diablo y que el diablo me había hecho daros este cargo e que erades un cizañador". Aliaga se excusó diciendo que él no pretendía deservir a Su Señoría si no resguardar los intereses del Rey. Pero el Gobernador envejecido en el servicio real y gran conocedor de hombres, sabía muy bien el alcance y el valor convencional de los slogans de su época y, como buen político, tomaba el atajo cuando no podía ir por el camino real o se lo exigía una necesidad vital. Descartar a Alvarado e impedir la guerra civil entre los españoles, era mejor servicio al Rey que cumplir las mohosas y usurarias reglas sobre el quinto de Su Majestad. Aliaga no comprendió ésto, e insistió más tarde contra su jefe y amigo, en la pesquisa secreta del Obispo Berlanga, hecha toda de pequeños chismecillos. Pero Pizarro, depuso desde entonces, según cuenta el mismo Obispo al Rey, sus quejas contra Riquelme y aún se dice que quemó el proceso hecho contra el Tesorero en Tumbes. Más tarde, cuando el Comisionado Real trata de sorprender los manejos de Riquelme, Pizarro recordando este

servicio, y sus lealtades anteriores, dice que "si culpas tenían los oficiales que suyas eran". (Molina, IV. 340).

A fines de Diciembre —por Pascua de Navidad dice Montesinos— llegó Pizarro a la costa para verse con Alvarado y fundar Lima.

JAUJA MITO Y REALIDAD

Es en este preciso momento en que la Jauja material e histórica se extingue como capital de la Nueva Castilla, que la otra Jauja, la del mito y la leyenda, cobra todo su señorío universal como capital mítica del Dorado.

Las noticias del descubrimiento del Perú y de la fabulosa riqueza de Atahualpa, habían llegado entre tanto a España y volado por todos los ámbitos de Europa. El impresor de Sevilla, Bartolomé Pérez, había lanzado en letras góticas dos relatos completos de la conquista. El primero en 4 pliegos, sin nombre de autor, pero escrito por el capitán Cristóbal de Mena, venido en la primera nave del Perú, apareció en el mes de Abril bajo el título "*La conquista del Perú llamada la Nueva Castilla la qual tierra por la divina voluntad fué maravillosamente conquistada en la felicissima ventura del Emperador y Rey nuestro señor y por la prudencia y esfuerzo del muy magnifico y valeroso cavallero el Capitán Francisco Pizarro gobernador y adelantado de la Nueva Castilla y de su hermano Hernando Pizarro y de sus animosos capitanes y fieles y esforzados compañeros que en el se hallaron*". (44) El folleto llevaba un grabado en madera en el cual aparece el Inca en andas y Pizarro y Valverde en el momento de la prisión. Tres meses más tarde el mismo impresor echaba a la calle la crónica de Xerez titulada: "*Verdadera historia de la conquista del Perú y provincia del Cuzco llamada la Nueva Castilla, conquistada por el magnifico cavallero francisco picarro hijo del capitan Gonzalo picarro cavallero de la ciudad de Trujillo, como capitan general de la cesarea y catholica majestad del Emperador y Rey nuestro señor*". Estas publicaciones y otras hojas volanderas, anteriores y posteriores, eran enviadas a los diversos países de Europa y a los magnates del Imperio y criados del Emperador en Milán o Venecia, Bruselas, Viena o Nüremberg donde eran leídos con avidez. Los mercaderes florentinos y genoveses, que abundaban en Sevilla, remitían a los impresores y cartógrafos venecianos, copias de las cartas de Panamá y del Perú, y aquellos las reproducían inmediatamente en hojas sueltas, en atlas o en libros de novedades geográficas.

(44)—Véase: Batú Porras Barrenechea, *Las Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú*. París 1937.
Edición facsimilar editada por la New York Public Library, por Joseph H. Sinclair Alexander Fogo.—*The anonymous la Conquista del Perú*, Boston 1930.

A mediados de 1534 las noticias del Perú son conocidas detalladamente en las cortes europeas. Nicolo d'Aristóteles, detto Zoppino, ha lanzando unas hojas volantes con la "*Lettere del Prefetto della India la nuova Spagna detta*" que es la versión italiana de una carta del Licenciado Espinosa escrita desde Panamá, en 15 de Julio de 1533, con las primeras noticias del Perú. En Febrero de 1534 se publica en Nüremberg una síntesis de la misma carta en la que se agrega que la litera de Atahualpa iba "tirada por caballos". Ese mismo año aparece en el "Isolario" de Benedetto Bordone —especie de anuario geográfico del siglo XVI editado en Venecia— la "Lettere" de Espinosa y en Lyon, en un minúsculo folleto de 15 páginas, titulado "*Nouvelles certaines des isles du Peru*" —del que sólo ha quedado un ejemplar en el Museo Británico— una versión de la prisión de Atahualpa y riquezas dadas por éste a los españoles, que es también traducción de cartas de Panamá de los Licenciados Gama y Espinosa. (45) En Octubre de 1534 circulaba ya, en italiano, la crónica de Mena, en el Libro Ultimo del Sumario delle Indie Occidentale, junto con las epístolas de Pedro Martín y el breviario de historia natural de Oviedo. El Perú entraba en la geografía occidental.

El prestigio fabuloso del Perú nace de estas gacetas y noticiarios que alucinaron la fantasía geográfica del mundo del Renacimiento. En todas esas cartas aparecen como sésamos de la riqueza los nombres del Perú y de Jauja por entonces capital de la Nueva Castilla. Todas las cartas y relaciones del año 1534 en que, después del deslumbramiento de la revelación, se confirma la riqueza sin precedentes del Perú, están fechadas en Xauxa. Y aunque el Cuzco o Pachacamac fuesen más ricos, es Xauxa el nombre que retiene el prestigio de asombro. El Catay de Marco Polo y las riquezas del Gran Khan, las alucinadoras descripciones del Millione y del Libro de las Maravillas de Mandeville, resultaban opacas junto a la relación concreta y precisa de las estatuas de oro, las joyas, los lingotes y planchas áureas pesadas por los Oficiales de Carlos V en la Casa de Contratación de Sevilla. El Perú y Jauja no eran sueño sino verdad en manos de Francisco Pizarro y sus soldados españoles. Y nació la frase de jactancia española: ¡*Vale un Perú!* y el nostálgico decir francés: "*Ca n'est pas le Pérou*".

Mientras el nombre del Perú entraba en el acervo de los grandes símbolos de riqueza, —Velloccino, Catay, Dorado, Quersoneso, Islas Afortunadas, tierras del Preste Juan—, el de Jauja se quedaba viviendo en el alma del pueblo español, como una provincia dorada de su imaginación.

(45)—He analizado estos documentos en el segundo de los "Cuadernos de Historia del Perú", titulado, *Las Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú*. París 1937. Ellos son las bases documentales de este libro.

En el folk lore español, Jauja se convirtió en el sinónimo de la abundancia y de la riqueza desbordante tirada en medio de las calles o colgada de los árboles como en los cuentos orientales. El origen de esta fama —aparte de ser Jauja la capital del Perú en ese momento y de fecharse en ella las relaciones más conocidas— está en la divulgación de un hecho que, retransmitido de boca en boca, adquirió caracteres de leyenda. Este es el de que los indios de Xauxa —y los de todo el Perú— beneficiaban la plata quemándola en pequeños hornos llamados "quairas" de los que destilaba la plata líquida. Xerez fué el primero que reveló esto, contado por el propio Athualpa a Pizarro. Xerez apunta efectivamente: "La plata sacan en la sierra con poco trabajo: que un indio saca de un día cinco a seis marcos, la cual saca envuelta con plomo y estaño y piedra zufre y despues la apuran y para sacar la pegan fuego a la sierra y como se enciende la piedra zufre cae la plata a pedazos". (46).

En esto no había nada de sobrenatural ni de prodigioso. Era el beneficio de las minas en su forma más rudimentaria. Pero corrió en lenguas indoctas y se fué simplificando y maravillando cada vez más. En la carta del Licenciado Espinosa de 15 de Julio de 1533 ya la misma noticia crece en prodigio: "y los yndios dizen que para haver quanta plata quisiesen que no han menester mas de poner fuego en verano a las cabañas de unas sierras que señalo con lamano y que cogieran toda quanta quisiesen". (47) "La plata —agrega y era verdad— tienen en corral que no saben donde la echar". La relación francesa antes citada, describe las ovejas y pastores de oro de tamaño natural traídos del Perú. Y en una carta de San Miguel se dice que Pizarro llegó a Xauxa y tomó 300 pesos de oro y "20.000 marcos de plata quemado todo" (48).

De ahí a la leyenda y al romance popular no hay si no un paso. En manos del pueblo, Jauja, ciudad mediterránea enclavada en las más grandes cordilleras, se transformó en una "isla" y a poco en una ciudad de ensueño. Fué, además del mito de la riqueza, el de la holganza:

Sus fachadas y paredes
 Todas son de piedra mármol
 De marfiles espejosos
 Y cándidos alabastros;
 Sus cuadras son aposentos
 Que están todos entoldados
 De tela de plata y oro
 Y brocado de tres altos

(46)—Xerez, pág. 66.

(47)—Raúl Porras Barreneche, *Las Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú*, págs. 32 a 40.

(48)—Col. Muñoz, Tomo 80, pág. 26. Carta de Toribio Montañes.

Bufetes de filigrana
Escritorios de oro vario,
Baúles de pedrería
Camas de cristal cuajado
Sábanas de holanda prima
Colchas de vistosos lazos
Mantas de olorosas felpas
Colchones de pluma blandos
Llámanse esta ciudad Jauja
Isla deliciosa y tanto
Que allí ninguna persona
Puede aplicarse al trabajo
Y al que trabaja le dan
Doscientos azotes agrios
Y sin orejas le arrojan
De esta tierra desterrado.

Vivese allí comúnmente
Lo menos seiscientos años
Sin hacerse jamás viejos.

Pero como la riqueza y la ociosidad no bastan, en Jauja corrió a refugiarse un anhelo español insatisfecho en el siglo de oro: el de la buena comida, que Sancho Panza trasunto del pueblo español, encarnó en el Quijote. Jauja es la Insula Barataria del pueblo español hambreado por las guerras. Y el horizonte de pedrerías y joyeles se transforma en algo más digerible y prosaico:

De queso una gran montaña
De mantecados un campo
De manjarblanco una dehesa
Y de cuajada un barranco
Un valle de mermeladas
De mazapanes dos llanos
Y de acitron dos collados
Hay de miel un largo río
Guarnecido y marginado
De arboledas cuyos frutos
Son pellas de manjarblanco
Hay hojaldres muy sabrosos
Buñuelos almibarados
Mantequillas, requesones
Y pepinos confitados.

Hay un mar de vino griego
Otro de San Martín blanco
Dos ríos de Malvasia
De vino moscatel cuatro.

Si la riqueza mineral de Jauja era verdad, el pobre villorio indígena con sus casas techadas de paja y sus chacras humildes, distaba mucho de parecerse al fastuoso modelo creado por la fantasía popular. ¡Curiosa contradicción de la vida! Mientras el nombre de Jauja se convertía en símbolo de la abundancia, los vecinos de la Jauja auténtica hostigados por el frío andino y la inhospitalidad de las Cordilleras, pedían al Gobernador del Perú que trasladara la ciudad a otro emplazamiento, "por ser fría y de muchas nieves y falta de leñas" y "no se pueden criar puercos ni yeguas ni aves por razón de las muchas frialdades y esterilidad de la tierra". (49) ¡Ay pastelones de ternera y lechoncillos bien tostados, colgados de los árboles de las Jaujas imaginarias, los gobernadores de las islas de verdad saben que sólo llegarán a la boca, cuando a vuestro lado ha surgido el extraño e implacable consejero de la sensatez, heraldo de la senectud y de la dieta, don Pedro Recto de Tirte Afuera!

RAUL PORRAS BARRENECHEA.

(49)—Requerimiento del Cabildo a Pizarro, 29 de Noviembre de 1534.